

VALENTINA FUQUENES AGUDELO (Q.E.P.D) CC. 1.054.991.698

Carlos Ivan Garcia Tabares <carivang@hotmail.com>

Mié 14/08/2024 9:23 AM

Para:Lina Mercedes Patiño Giraldo <lina.patino@medicinalegal.gov.co>;Maria Amanda Mora Franco <maria.mora@medicinalegal.gov.co>;Dirección Seccional Caldas <dscaldas@medicinalegal.gov.co>;Lina Constanza Marin Arango <lina.marin@medicinalegal.gov.co>;Fabian Gomez Arias <fabian.gomez@medicinalegal.gov.co>

Buenos días

En calidad de apoderado de las víctimas de la Señora VALENTINA FUQUENES AGUDELO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.054.991.698 comedidamente me permito solicitarles la remisión del dictamen realizado por la Doctora LINA CONSTANZA MARIN ARANGO para ser aportado al expediente digital y para que se proceda a su sustentación el día 23 de Agosto de 2024 a partir de las 8 am ante el Juzgado 3 Admitivo de Manizales - Caldas.

El dictamen debe ser enviado con anterioridad al despacho para que se surta el traslado a las partes en el ejercicio de contradicción y defensa.

Cualquier duda con gusto será atendida

Los datos del proceso son los siguientes:

Radicación: 17001-33-33-003-2019-00365-00

Medio de control: REPARACION DIRECTA

Demandante: CRISTIAN DAVID FUQUENES AGUDELOS Y OTROS

Demandado: HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ Y SALUD TOTAL

Atentamente

CARLOS IVAN GARCIA TABARES

Abogado

Founding Partner

CIGT Abogados & Asesores S.A.S

Calle 21 No. 23-22 Oficina 19-01 Edificio Atlas P.H

Teléfonos: + 57 6068820815 - 3103743282

Manizales (Caldas) - Colombia

De: Lina Mercedes Patiño Giraldo <lina.patino@medicinalegal.gov.co>

Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 7:34 a. m.

Para: Carlos Ivan Garcia Tabares <carivang@hotmail.com>; Maria Amanda Mora Franco <maria.mora@medicinalegal.gov.co>; Dirección Seccional Caldas <dscaldas@medicinalegal.gov.co>; Lina Constanza Marin Arango <lina.marin@medicinalegal.gov.co>; Fabian Gomez Arias <fabian.gomez@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: COMPLEMENTACIÓN HISTORIA CLINICA VALENTINA FUQUENES AGUDELO (Q.E.P.D) CC. 1.054.991.698

Cordial saludo Dr. García Tabares.

En atención a su solicitud me permito informarle, tal como lo hizo el Dr. Fabián Gómez Arias en su oficio No. UBMAN-DSCA-00371-C-2024 del pasado 29 de enero, que el caso se le asignó a la Dra. Lina Constanza Marín Arango, quien, de acuerdo con los tiempos de respuesta institucionales, cuenta con 60 días contados a partir de la fecha de recepción de los documentos para emitir su informe.

Es de anotar que en caso de requerir el concurso de especialista en ginecoobstetricia y de acuerdo con el memorando No. 032-SSF-2023 emanado de la Subdirección de Servicios Forenses, el perito que asuma inicialmente el caso, después de realizar su abordaje inicial, deberá hacer la interconsulta con el médico ginecoobstetra. Será el Grupo Nacional de Clínica, el encargado de asignar el caso al especialista, en estricto orden de llegada.

Quedamos atentos a cualquier inquietud de su parte.

De: Carlos Ivan Garcia Tabares <carivang@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 6 de marzo de 2024 11:41

Para: Maria Amanda Mora Franco <maria.mora@medicinalegal.gov.co>; Lina Mercedes Patiño Giraldo <lina.patino@medicinalegal.gov.co>; Dirección Seccional Caldas <dscaldas@medicinalegal.gov.co>

Asunto: RE: COMPLEMENTACIÓN HISTORIA CLINICA VALENTINA FUQUENES AGUDELO (Q.E.P.D) CC. 1.054.991.698

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de carivang@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días

Comedidamente me permito reiterarles el requerimiento frente al dictamen pericial con el fin de que obre en el expediente del proceso y poder adelantar en debida forma la audiencia programada para el día QUINCE (15) de Marzo del presente año

Quedo atento a sus comentarios

Cordial Saludo

CARLOS IVAN GARCIA TABARES
Abogado
Founding Partner
CIGT Abogados & Asesores S.A.S
Calle 21 No. 23-22 Oficina 19-01 Edificio Atlas P.H

Teléfonos: + 57 6068820815 - 3103743282
Manizales (Caldas) - Colombia

De: Carlos Ivan Garcia Tabares <carivang@hotmail.com>

Enviado: lunes, 22 de enero de 2024 11:15 a. m.

Para: Maria Amanda Mora Franco - Dir. Seccional Caldas - Reg. Occidente <mmora@medicinalegal.gov.co>; lina.patino@medicinalegal.gov.co <lina.patino@medicinalegal.gov.co>; dscaldas@medicinalegal.gov.co <dscaldas@medicinalegal.gov.co>

Asunto: COMPLEMENTACIÓN HISTORIA CLINICA VALENTINA FUQUENES AGUDELO (Q.E.P.D) CC. 1.054.991.698

Buenos días

En calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso bajo el Radicado No. 2019-00365, me permito remitir la complementación de la Historia Clínica de la señora Valentina Fuquenes Agudelo quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.1.054.991.698 con el fin de ser estudiada, valorada y posteriormente se rinda el dictamen pericial por parte de la Doctora Dra. Lina Mercedes Patiño G.

Me permito recordarles que la continuación de la audiencia de pruebas se llevará a cabo el día QUINCE (15) de Marzo de 2024, por lo que de agradezco de antemano se remita el dictamen pericial por lo menos con 10 días antes de la audiencia para ponerlo de conocimiento ante el Despacho previo a su sustentación.

Adjunto Acta de audiencia de pruebas

Cordial Saludo

CARLOS IVAN GARCIA TABARES

Abogado

Founding Partner

CIGT Abogados & Asesores S.A.S

Calle 21 No. 23-22 Oficina 19-01 Edificio Atlas P.H

Teléfonos: + 57 6068820815 - 3103743282

Manizales (Caldas) - Colombia